favor ..

Ingeniería, impregnaciones y terracerías S.A. de C.V.
Arq. Santiago Salvador Bravo Rodriguez
P r e s e n t e.

RECIBI INVITACION
ARQ. SANTIAGO S. BRAVO

El Municipio de Zacatepec, Morelos, a través de la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios considerando la información contenida en nuestro padrón municipal de contratistas y de acuerdo a los artículos 1 fracción VI, 27 fracción II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además a los factores de capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, se le invita a que participe en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IO-817031992-N1-2013**, para la adjudicación de la obra **"Construcción de Techumbre Metálica en Esc. Prim. Fed. Ramón Beteta",** Ubicada en la **Colonia Centro del Municipio de Zacatepec, Morelos.** , para la entrega gratuita de las bases y demás actos del procedimiento, deberá acudir a la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios, ubicadas en Calle Emiliano Zapata No 23, Centro, C.P. 62780, en Zacatepec, Morelos, informes al teléfono 01 7343430774, así mismo se anexa al presente información básica para el desarrollo del procedimiento la cual estará disponible con carácter informativo en el sistema **CompraNet** a partir del día **14** del mes de **Agosto** de **2013**, para lo cual se presenta la siguiente información:

1. Dependencia o entidad convocante:
   Municipio de Zacatepec, Morelos.

2. Carácter del procedimiento de adjudicación:
   Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional.

3. Descripción de la obra y lugar donde se llevaran a cabo los trabajos:
   "Construcción de Techumbre Metálica en Esc. Prim. Fed. Ramón Beteta", Ubicada en la **Colonia Centro del Municipio de Zacatepec, Morelos.**

4. Disponibilidad de los recursos para la ejecución de los trabajos:
   Los Recursos Fiscales para realizar la Obra son procedentes del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Migrantes; Bajo la Vertiente del programa 3x1 para Migrantes 2013, autorizados por la Secretaria de Desarrollo Social en Morelos "SEDESOL" mediante Oficio de Autorización de Inversión No. J.137.1130/2013 de fecha 31 de julio de 2013.

5. Idioma de presentación de la proposición:
   Español (México).

6. Porcentaje, forma y términos del anticipo:
   30% sobre el importe de la propuesta ganadora.

7. Plazo de ejecución, fechas estimadas de inicio y término, :

Emiliano Zapata #23 Centro C.P. 62780 Zacatepec, Morelos 34 7 91 99

75 días naturales, inicio 02 de Septiembre de 2013, término 15 de Noviembre de 2013, fecha de formalización de contrato 30 de Agosto de 2013.

8. Moneda en que se presentará la proposición:
Pesos Mexicanos.

9. Condiciones y forma de pago:
Anticipo.- Previa entrega de la garantía, factura.
Trabajos.- Mediante estimaciones de trabajos ejecutados en periodos de 30 días.

10. Forma de presentación de la proposición:
De conformidad con lo establecido en las bases, para lo cual se establece para el presente procedimiento, no aceptar propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

11. Lugar, fecha y hora para la entrega de bases:
Las Bases del procedimiento de contratación estaran disponibles para su consulta en el sitema compranet y serán entregadas en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios en el domicilio de la Convocante, en las fechas del 14, 15 y 16 de Agosto de 2013 y en un horario de 09:00 a 15:00 hrs.

12. Lugar, fecha y hora para la visita de al sitio de la obra (opcional):
En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios en el domicilio de la Convocante, fecha 19 de Agosto de 2013 a las 10:00 hrs.

13. Lugar, fecha y hora para la junta de aclaraciones (opcional):
En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios en el domicilio de la Convocante, fecha 19 de Agosto de 2013 a las 11:00 hrs.

14. Lugar, fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:
En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios en el domicilio de la Convocante, fecha 26 de Agosto de 2013 a las 12:00 hrs.

15. Lugar, fecha y hora para la junta pública para la emisión de fallo:
En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios en el domicilio de la Convocante, fecha 30 de Agosto de 2013 a las 16:00 hrs.

16. Forma de intervención en el acto de presentación y apertura de proposiciones:
Bastará con la presentación de escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que sea obligatorio acreditar su personalidad jurídica.

Emiliano Zapata #23 Centro C.P. 62780 Zacatepec, Morelos 34 7 91 99

17. Forma de la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica, así como su correo electrónico:
Para personas Físicas Titulares, mediante identificación oficial con fotografía, para personas físicas representantes, mediante poder notarial de representación e identificación oficial con fotografía.
Para personas morales, mediante Escritura Pública de la Empresa, poder notarial de representación e identificación oficial con fotografía.

18. Licitantes que no podrán participar en procedimiento de adjudicación:
Aquellos que se encuentren dentro de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y que por mi conducto no participan en el procedimiento de adjudicación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

19. Forma de acreditación de su experiencia, capacidad técnica y financiera:
Mediante la presentación de copias contratos y actas de entrega-recepción.

20. Materiales y equipo de instalación permanente proporcionado por la convocante:
Ninguno.

21. Trabajos que podrán subcontratarse:
No podrán subcontratarse parte o la totalidad de la obra.

22. Criterios de evaluación:
Los determinados en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 63 fracción I, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo establecido en las bases del procedimiento de adjudicación.

23. Causales de desechamiento:
Las determinadas en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo establecido en las bases del procedimiento de adjudicación.

24. Porcentaje forma y términos de las garantías:
Para Garantizar el cumplimiento del Contrato el ganador, deberá constituir una Fianza por compañía legalmente autorizada, en moneda nacional por un importe del 10% del monto total del contrato respectivo, (sin considerar el I.V.A.) a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos. La fianza será liberada a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el proveedor haya cumplido satisfactoriamente las obligaciones del Contrato.
Constituir una Fianza por compañía legalmente autorizada, en moneda nacional por un importe del 100% del monto total del contrato respectivo, (sin considerar el I.V.A.) como garantía de aplicación del anticipo a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.

Emiliano Zapata #23 Centro C.P. 62780 Zacatepec, Morelos 34 7 91 99

Para Garantizar los Defectos y Vicios Ocultos del Contrato, deberá constituir una Fianza por compañía legalmente autorizada, en moneda nacional por un importe del 10% del monto total del contrato respectivo, (sin considerar el I.V.A.) a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.

Para la presentación de garantías se realizará en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios en el domicilio de la convocante, a las 13:00 horas del día 02 de Septiembre de 2013.

25. Modelo de contrato:
Sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. (Se anexa modelo de contrato en las bases).

26. Sanción al licitante ganador del procedimiento que no firme el contrato:
Se inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la legislación federal, según se establece en el artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

27. Procedimiento de ajuste de costos:
El determinado en los artículos 57 fracción I, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo estipulado en su Reglamento correspondiente y en el contrato de la obra.

28. Información que se pone a disposición del licitante para la integración de su proposición:
Proyecto ejecutivo que comprende, planos constructivos, especificaciones y catálogo de conceptos.

Atentamente.

Arq. Liliana Ochoa Ochoa
Dirección de Obras Públicas, Fraccionamientos y Condominios.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS.
2013 2015

Zacatepec Mor, a 12 de Agosto de 2013

C.C.P. Ing. Abdón Toledo Hernández.....Presidente Municipal.....Para su conocimiento.
Lic. Mario Edgardo Ríos Franco .....Tesorero Municipal..... Mismo fin
C.P. Manlio Ochoa Rojo .....Contralor Municipal.....Mismo fin.
Archivo.

Emiliano Zapata #23 Centro C.P. 62780 Zacatepec, Morelos 34 7 91 99